



1 A las 10:00 horas del 12 de noviembre de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar
2 la cuarta sesión ordinaria del Consejo Divisional bajo la presidencia de la Dra. Lellanis
3 Arroyo Rojas; la Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora suplente del
4 Departamento de Estudios Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora
5 del Departamento de Estudios Sociales; el Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Director
6 del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Mtro. Christian Federico Rábago
7 Ramírez, representante suplente del personal académico del Departamento de
8 Estudios Culturales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular del
9 personal académico del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr. Rubén
10 Ramírez Arellano, representante titular del personal académico del Departamento de
11 Estudios Sociales; Xcaret Sánchez Reyes, Luis Ángel Chia Calvillo y Gerardo de Jesús
12 Méndez Ulloa, representantes de la comunidad estudiantil.

13 **Orden del día:**

- 14 1. Lista de presentes;
15 2. Declaración de quórum legal;
16 3. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
17 Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2024-O-3;
18 4. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
19 Guanajuato, aprobación de las actas extraordinarias: L-CDCSyH-2024-E-07, L-
20 DCSyH-2024-E-08, L-CDCSyH-2024-E-09, L-CDCSyH-2024-E-10, L-CDCSyH-
21 2024-E-11, L-CDCSyH-2024-E-12, L-CDCSyH-2024-E-13, L-CDCSyH-2024-E-14,
22 L-CDCSyH-2024-E-15, L-CDCSyH-2024-E-16, L-CDCSyH-2024-E-17, L-
23 CDCSyH-2024-S-01;
24 5. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
25 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
26 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
27 CGU2019-O4-06, revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo
28 para concluir el programa educativo y obtención del reconocimiento o grado
29 correspondiente;



30 6. Revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud del Dr. Miguel Ángel García
31 Gómez para darse de baja como integrante del Comité Académico de
32 Desarrollo y Gestión del Territorio;
33 7. Asuntos generales

34 Con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico, la Dra.
35 Lellanis Arroyo Rojas pidió al pleno proponer al secretario de la sesión. El Dr. Alex
36 Ricardo Caldera Ortega se propuso para ocupar el cargo. No habiendo más propuestas
37 se puso a disposición del pleno aprobándose por unanimidad

38 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-01.-** Con fundamento en el artículo 22, párrafo
39 segundo del Estatuto Orgánico de la Universidad de
40 Guanajuato, se aprobó por unanimidad que el Doctor
41 Alex Ricardo Caldera Ortega, funja como Secretario
42 de la sesión.

43 **PUNTO 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico,
44 la Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para
45 sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del
46 Consejo Divisional.

47 TOMA DE PROTESTA

48 Posteriormente, la Presidenta del Consejo tomó la protesta a Xcaret Sánchez Reyes y
49 Gerardo de Jesús Méndez Ulloa como representantes titulares de las y los estudiantes
50 ante este Órgano Colegiado.

51 **PUNTO 3.** Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
52 Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2024-O-3. La Dra. Lellanis Arroyo
53 Rojas, presidenta del Consejo Divisional, puso a consideración del pleno el acta. Sin
54 observaciones se aprobó por unanimidad.



55 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-02.**- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo
56 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
57 Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División
58 aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria L-
59 CDCSyH-2024-O-3.

60 **PUNTO 4.** Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
61 Guanajuato, aprobación de las actas extraordinarias: L-CDCSyH-2024-E-07, L-DCSyH-
62 2024-E-08, L-CDCSyH-2024-E-09, L-CDCSyH-2024-E-10, L-CDCSyH-2024-E-11, L-
63 CDCSyH-2024-E-12, L-CDCSyH-2024-E-13, L-CDCSyH-2024-E-14, L-CDCSyH-2024-E-
64 15, L-CDCSyH-2024-E-16, L-CDCSyH-2024-E-17, L-CDCSyH-2024-S-01.

65 Posteriormente la Dra. Lellanis Arroyo Rojas, puso a consideración del pleno la
66 aprobación de las actas: L-CDCSyH-2024-E-07, L-DCSyH-2024-E-08, L-CDCSyH-2024-
67 E-09, L-CDCSyH-2024-E-10, L-CDCSyH-2024-E-11, L-CDCSyH-2024-E-12, L-CDCSyH-
68 2024-E-13, L-CDCSyH-2024-E-14, L-CDCSyH-2024-E-15, L-CDCSyH-2024-E-16, L-
69 CDCSyH-2024-E-17, L-CDCSyH-2024-S-01. Sin observaciones se aprobaron por
70 unanimidad todas las actas.

71 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-03.**- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo
72 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
73 Guanajuato, el Pleno del Consejo aprobó, por
74 unanimidad, las actas: L-CDCSyH-2024-E-07, L-
75 DCSyH-2024-E-08, L-CDCSyH-2024-E-09, L-
76 CDCSyH-2024-E-10, L-CDCSyH-2024-E-11, L-
77 CDCSyH-2024-E-12, L-CDCSyH-2024-E-13, L-
78 CDCSyH-2024-E-14, L-CDCSyH-2024-E-15, L-
79 CDCSyH-2024-E-16, L-CDCSyH-2024-E-17, L-
80 CDCSyH-2024-S-01.



81 **PUNTO 5.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
82 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO,
83 aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06,
84 revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa
85 educativo y obtención del reconocimiento o grado correspondiente.

86 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, informó que se recibieron tres solicitudes de ampliación
87 del plazo para culminar el plan de estudios y obtención del grado, dos correspondientes
88 a posgrados y una a licenciatura.

89 Acto seguido expuso cada una de las solicitudes. Una vez presentados los motivos y
90 propuestas de cada una de las solicitudes, la Presidenta del Pleno abrió el espacio para
91 que los Consejeros emitieran sus observaciones.

92 Respecto de las solicitudes del estudiante ***** y
93 ***** se propuso modificar el plazo sugerido por la Secretaría
94 Académica otorgando unos meses adicionales. No registrándose más intervenciones,
95 se emitieron los siguientes acuerdos:

96 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-04.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
97 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO
98 AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
99 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
100 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
101 aprobó por unanimidad la solicitud de
102 ***** , alumno del
103 Doctorado en Ciencias Sociales, sobre la extensión
104 del plazo para culminar el plan de estudios y obtener
105 el reconocimiento o grado, el cual se concede hasta
106 junio de 2025.



107 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-05.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
108 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO
109 AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
110 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
111 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06 se
112 aprobó por mayoría la solicitud de
113 ******, alumna de la
114 Maestría en Estudios para el Desarrollo, sobre la
115 extensión del plazo para culminar el plan de
116 estudios y obtener el reconocimiento o grado, el
117 cual se concede hasta agosto de 2025.

118 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-06.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
119 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO
120 AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
121 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
122 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
123 aprobó por unanimidad la solicitud de
124 ******, de la licenciatura en
125 Trabajo Social, sobre la extensión del plazo para
126 culminar el plan de estudios de la Licenciatura en
127 Trabajo Social, el cual se concede hasta diciembre
128 de 2025.

129 **PUNTO 6.** Revisión y, en su caso, aprobación de la solicitud del Dr. Miguel Ángel García
130 Gómez para darse de baja como integrante del Comité Académico de Desarrollo y
131 Gestión del Territorio.

132 La Presidenta del Pleno informó que se recibió por parte del Dr. Miguel Ángel García
133 Gómez la solicitud para darse de baja como integrante del Comité Académico de
134 Desarrollo y Gestión del Territorio. Posteriormente abrió el espacio para que los
135 integrantes del Consejo manifestaran sus opiniones.



136 El Dr. Alex Ricardo Caldera, el Dr. José Antonio Espinal y la Dra. María Áurea Valerdi
137 manifestaron sus dudas respecto al cambio de adscripción de Departamento que
138 menciona el Dr. Miguel Ángel García en su oficio, así como si el profesor se integraría a
139 otro Comité.

140 Una vez agotadas las intervenciones por parte del Pleno, se puso a consideración la
141 aprobación de la solicitud del Dr. Miguel Ángel García Gómez la cual se aprobó por
142 mayoría de votos.

143 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-O-04-07.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo
144 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad
145 de Guanajuato el Pleno del Consejo aprobó, por
146 mayoría de votos, la solicitud del **Dr. Miguel Ángel**
147 **García Gómez** para darse de baja del Comité
148 Académico de la Licenciatura en Desarrollo y
149 Gestión del Territorio.

150 **PUNTO 7.** Asuntos generales.

151 Como último punto, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas, consultó al pleno si tenían algún asunto
152 general que mencionar.

153 El Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, mencionó sobre la importancia del trabajo de los
154 Comités Académicos y que en el momento que se nombren nuevamente a los
155 integrantes de los Comités considerar la importancia de esa participación. También
156 propuso realizar una sesión del Consejo Divisional con los comités Académicos para
157 que presenten un informe del avance en sus trabajos. Por último, propuso que al menos
158 las sesiones ordinarias se puedan programar de manera presencial.

159 El Dr. José Antonio Espinal Betanzo se sumó al comentario del Dr. Alex Caldera Ortega
160 respecto a la importancia de los Comités Académicos no solamente en su integración
161 sino en la coordinación entre los Comités y de los Comités.



162 Posteriormente, la Dra. María Áurea Valerdi González, apoyó la propuesta de que las
163 sesiones del Consejo se realicen de manera presencial.

164 Por último, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas se sumó a la propuesta de realizar las sesiones
165 de manera presencial.

166 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión,
167 siendo las 10:56 horas del día.

168 En la ciudad de León, Guanajuato, a 12 de noviembre de 2024.- El Secretario de la Sesión
169 del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr.**
170 **Alex Ricardo Caldera Ortega**- Rúbrica.

171 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
172 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
173 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
174 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
175 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

176 **C E R T I F I C A**

177 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
178 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**
179 **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
180 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024,**
181 **aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo CLDCSyH2025-O1-02,**
182 **emitido en la sesión ordinaria del 28 de enero de 2025. DOY FE.**